

# El Gobierno sugirió aplicar la terminación del DNI en otras actividades: qué harán en Valle de Uco

14 mayo, 2021



**En Tunuyán y San Carlos por el momento se seguirá solicitando en comercios y para reservas, mientras que en Tupungato lo están evaluando.**

En el día de ayer, el Gobierno de Mendoza anunció la ampliación de las restricciones en la provincia con el objetivo de disminuir circulación para la prevención contra la COVID-19.

Las [nuevas medidas –que ya rigen en el territorio provincial tras la publicación del Decreto 605-](#) se tomaron en razón de la

cantidad de casos positivos, que si bien no crecen, se encuentran en una meseta alta, y a las nuevas cepas detectadas, que hacen que la situación del sistema sanitario sea crítica.

De esta manera, **quedó suspendida la realización de reuniones familiares y sociales en domicilios particulares y en espacios públicos.**

También se dispuso que la terminación del DNI para compras en comercios y reservas en restaurantes, rija durante todos los días de la semana, es decir, de lunes a lunes.

En este sentido, el Gobierno de Mendoza sugirió que esta medida sea implementada para el resto de las actividades autorizadas que las personas realizan a diario.

Frente a ello, *El Cuco Digital* tomó comunicación con los intendentes **Rolando Scanio, de San Carlos, Martín Aveiro, de Tunuyán, y Lucas Cervilla, jefe de Prensa de Tupungato**, para consultarles si en sus departamentos consideran tomar dicha sugerencia y extender la aplicación de la terminación del DNI a otras actividad, como por ejemplo la atención pública.

En este sentido **Scanio** dijo: “No pensamos por el momento tener restricciones de DNI para la atención en las oficinas municipales, porque vemos que hay muy poco movimiento de gente en los espacios municipales, así que por el momento nos basaremos en orientar a los comerciantes, que ya lo hemos hecho, con esta nueva disposición que empezó a regir a partir de las 0 horas de hoy día”.

Seguidamente el mandatario sancarlino expresó que cree que hubo “un relajamiento a nivel general en toda la provincia y ahora el Gobierno está haciendo hincapié en volver de nuevo a solicitar predisposición, no solo de los comerciantes, sino también del público para que asista de acuerdo a su finalización del DNI y nosotros vamos en la misma línea tratando de volver a insistir con eso”.

Por otro lado, en cuanto a los controles para el cumplimiento de las medidas, el intendente manifestó que están “trabajando en conjunto con la Policía, con nuestros Preventores y con la gente de Inspección, que son los que generalmente hacen los controles en la vía pública y comercios”.

Por su parte **Aveiro** expresó al respecto: “En referencia a lo de aplicar la terminación del DNI a otras cosas, tiene que ver pura y exclusivamente a la atención pública, pero la verdad que es insignificante la cantidad de gente que viene a la Municipalidad así que no sería un problema en relación a un comercio. Y en obras privadas, donde van ingenieros, arquitectos y demás, van por turno, así que no tendríamos ese problema”.

En relación a los controles en esa comuna, el cacique tunuyanino destacó que “lo de controlar a los comercios es una potestad nuestra que se viene haciendo; el que no cumple se los multa, eso está coordinado”.

Por último, desde Tupungato **Cervilla** expresó que allí se está “evaluando todo eso, pero no podemos dar una respuesta hasta que no se defina lo que se va a hacer acá. Lo más factible es que hasta la semana que viene no haya novedades, ya que estamos muy cerca del fin de semana”.